

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta Circunstanciada de Hechos.-----

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 01 (uno) de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Sala de Regidores, sito en la calle Higuera No. 70 (setenta) Col. Centro en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control Licenciado Carlos Iván René Vázquez González, en conjunto con la Representante de la Secretaría General Licenciada Nancy Alejandra Moreno Ávila en su carácter de Directora de Dictaminación y Gestión Gubernamental, a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega del área de la OFICINA NÚMERO 5 cinco, así como de los cubículos respectivos para el personal administrativo asignado, el equipo de computo del cual será otorgado el resguardado en su oportunidad por la Dirección correspondiente, entregando en este acto además, llaves, tarjeta de acceso al estacionamiento, sello oficial, relativo a la administración 2021-2024, a la REGIDORA C. MARCELA MICHEL LOPEZ.**-----

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, al **Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila** Representante de la Secretaría General, designa como testigo a él **C. Octavio Benjamín López Márquez.**-----

Asimismo, la **C. Marcela Michel López**, Regidora que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo al **C. Edgar Alejandro Sánchez Tejeda.**-----

La **C. Marcela Michel López**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, RECIBE en este acto por parte de la Representante de la Secretaría General, de manera física, el área de la **OFICINA NÚMERO 05 cinco, así como de los cubículos respectivos para el personal administrativo asignado, el equipo de computo, del cual será otorgado el resguardado en su oportunidad por la Dirección correspondiente, entregando en este acto además, llaves, tarjeta de acceso al estacionamiento, sello oficial, relativo a la administración 2021-2024.**-----

En uso de la voz la **C. Marcela Michel López**, en su carácter de Regidor, manifestó que recibe el área de la oficina descrita, junto con sus accesorios detallados en la presente acta, a su entera satisfacción.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 12:42 (doce horas con cuarenta y dos minutos) del día 01 (uno) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), firmando en la misma para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control de este Municipio, otro a la Representante de la Secretaría General, y otro ejemplar al Regidor que recibe -----

N1-ELIMINADO 96

Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila.
Entrega

C. Marcela Michel López.
Recibe

Por parte del órgano Interno de Control.

N2-ELIMINADO 96

Lic. Carlos Iván René Vázquez González.

N3-ELIMINADO 96

C. Octavio Benjamín López Márquez.
Testigo

Testigos

N4-ELIMINADO 96

C. Edgar Alejandro Sánchez Tejeda.
Testigo



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SANCHEZ
TEJEDA
EDGAR ALEJANDRO

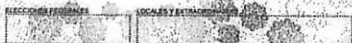
SEXO H



DOMICILIO

N5-ELIMINADO 96

N7-ELIMINADO 96



EDGAR ALEJANDRO SANCHEZ TEJEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N6-ELIMINADO 96



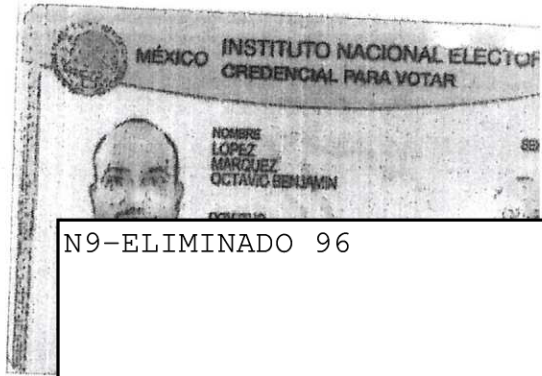
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORENO
AVILA
NANCY ALEJANDRA
DOMICILIO

EDAD 25
SEXO M



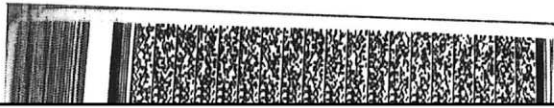
N8-ELIMINADO 96



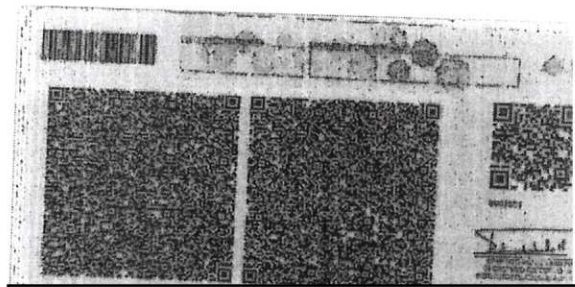
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
MARQUEZ
OCTAVIO BENJAMIN

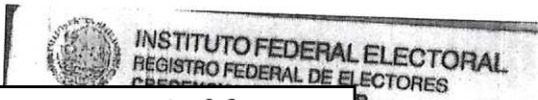
N9-ELIMINADO 96



N10-ELIMINADO 96



N11-ELIMINADO 96

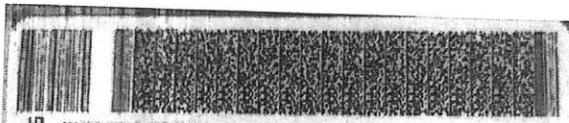


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

N14-ELIMINADO 96



N12-ELIMINADO 96



N13-ELIMINADO 96



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MICHEL
LOPEZ
MARCELA

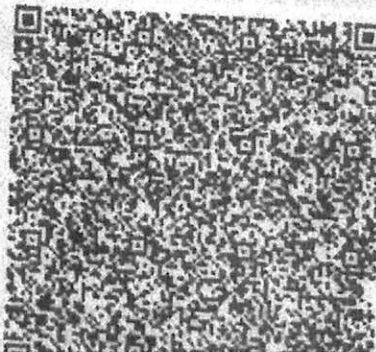
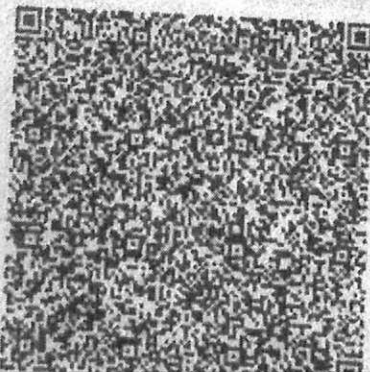
SEXO M

N15-ELIMINADO 96



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



E000508

J. Jacobo Medina
ERRONDO JACOBO MEDINA

N16-ELIMINADO 96

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 2.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 3.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 4.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 5.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 6.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 7.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 8.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 9.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 10.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 11.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 12.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 13.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 14.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 15.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia
- 16.- ELIMINADO informacion confidencial, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley de transparencia

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."